

**DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014**

Sergio Rodríguez Tauste, El Alcalde del Ayuntamiento de Orcera, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2014, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2014:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.184.380,68	2.099.530,27	
b) Otras operaciones no financieras	518.948,73	721.016,39	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.703.329,41	2.820.546,66	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	521.576,53	288.690,71	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.224.905,94	3.109.237,37	115.668,57
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			422.840,88
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			269.939,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			268.570,07

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Liquidos	367.495,55
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	295.191,89
- (+) del Presupuesto corriente	140.289,57
- (+) del Presupuesto cerrado	72.400,59
- (+) de operaciones no presupuestarias	82.501,73
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	1.857.012,28
- (+) del Presupuesto corriente	475.263,13
- (+) del Presupuesto cerrado	1.200.299,04
- (+) de operaciones no presupuestarias	215.905,66
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	34.455,55
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	-1.194.324,84
II. Saldos de dudoso cobro	24.460,15
III. Exceso de financiación afectada	238.668,97
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-1.457.453,96

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.845.071,80
Modificaciones de créditos	1.683.193,00
Créditos definitivos	3.528.264,80
Gastos Comprometidos	3.109.237,37
Obligaciones reconocidas netas	3.109.237,37
Pagos realizados	2.633.974,24
Obligaciones pendientes de pago	475.263,13
Remanentes de crédito	419.027,43


Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.845.071,80
Modificaciones de previsiones	1.683.193,00
Previsiones definitivas	3.528.264,80
Derechos reconocidos netos	3.224.905,94
Recaudación neta	3.084.616,37
Derechos pendientes de cobro	140.289,57
Exceso previsiones	303.358,86

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En ORCERA, a 02 de marzo de 2015.

El Alcalde

Sergio Rodríguez Tauste

Doy fe,
El Secretario

JOSE ANTONIO DEL AMO MANSILLA